

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

HRT/LAER/fbc/rsy

REF.: DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA Y AUTORIZA COMPRA DIRECTA.

RES. EX. N° 047 ADM.

SANTIAGO, 25 ENE. 2013

VISTOS:

La Ley N°19.886 y su reglamento; el D.F.L. N°1 de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 1225 de 1999 y la Resolución Exenta N°62 ADM de 3 de febrero de 2010, sobre manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones, de este Consejo de Defensa del Estado, y

CONSIDERANDO

1.- La Resolución Exenta N° 465 ADM, de 24 de julio de 2012, que autorizó la compra directa a don **RAMÓN GAMBOA CALDERÓN, RUT N°6.959.377-1**, por la suma de \$3.165.058.- (tres millones ciento sesenta y cinco mil cincuenta y ocho pesos) pago que se realizaría en dos cuotas y por concepto de la realización del peritaje en causa "Fisco con Cooperativa de Ahorro y Crédito Abate Molina", del 2ª Juzgado de Letras de Talca.

2.- La Boleta de Honorarios Electrónica N°59 de fecha 07 de diciembre de 2012, emitida por don **RAMÓN GAMBOA CALDERÓN**, a título de primera cuota, conforme a lo indicado en el numeral anterior.

3.- El Ordinario N° 89 del APF de Talca, de fecha 8 de enero de 2013, mediante el cual informa que en la Sesión Civil del Consejo de Defensa del Estado, de fecha 02 de enero de 2013, se decidió prescindir del peritaje mencionado en el considerando N°1 y cancelar los servicios por los trabajos periciales que éste ya había iniciado.

4.- La Nota Interna N° 11-2013, del Abogado Jefe (S) del Departamento de Control y Tramitaciones Judiciales, de fecha 10 de enero de 2013, mediante la cual, acepta la propuesta realizada por don **RAMÓN GAMBOA CALDERÓN, RUT N°6.959.377-1**, por los servicios realizados en la ejecución del peritaje en causa "Fisco con Cooperativa de Ahorro y Crédito Abate Molina", del 2ª Juzgado de Letras de Talca.

5.- Que la Boleta de Honorarios Electrónica N°59 de fecha 07 de diciembre de 2012 fue anulada por don **RAMÓN GAMBOA CALDERÓN**, quien emitió la Boleta de Honorarios Electrónica N° 61 de fecha 16 de enero de 2013, conforme a lo indicado en considerando anterior.

6.- Lo dispuesto en el punto 3.1 letra b), sobre manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones de este Servicio, que excluye de procesos licitatorios, el pago de peritajes, publicaciones judiciales y receptores judiciales, y el artículo 8 letra d) de la Ley 19.886 en relación con el artículo 10 N°4 de su Reglamento.

7.- Los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **DÉJASE** sin efecto Resolución Exenta N° 465 ADM de 24 de julio de 2012, correspondiente a la compra directa a don **RAMÓN GAMBOA CALDERÓN, RUT N°6.959.377-1**, por la prestación de servicios en la realización de peritaje judicial en causa indicada en considerando 1 de la presente resolución, por la suma de \$3.165.058.- (tres millones ciento sesenta y cinco mil cincuenta y ocho pesos).

2.- **AUTORIZÁSE** compra directa a don **RAMÓN GAMBOA CALDERÓN, RUT N°6.959.377-1**, por la suma de \$532.176.- (Quinientos treinta y dos mil ciento setenta y seis pesos). Corresponde a la prestación de servicios ya realizados en el peritaje judicial en causa "Fisco con Cooperativa de Ahorro y Crédito Abate Molina", del 2ª Juzgado de Letras de Talca.

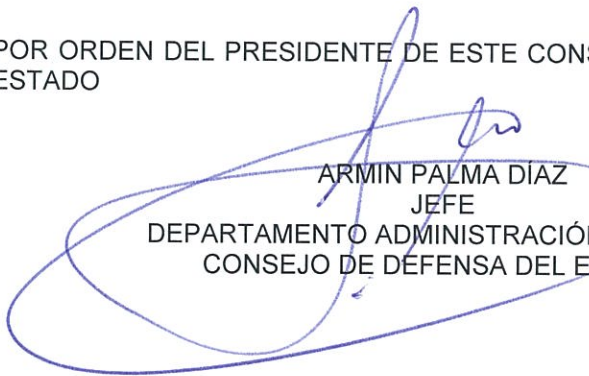
CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.y.T.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		
270		

3.- **PÁGUESE** el monto señalado a la persona antes citada, previa deducción del 10% por concepto de retención de impuesto de 2º categoría, dentro del plazo de 30 días de recepcionado conforme lo solicitado, previa presentación de la boleta correspondiente.

4.- **IMPÚTESE** el gasto que demande la presente Resolución, al Ítem -22-08-999.- OTROS.

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO



ARMIN PALMA DIAZ
JEFE
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

RAMON RICARDO GAMBOA CALDERON

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 59

RUT: 6.959.377-1

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
3 ORIENTE 1109 Villa/Pob. ROL 780-009, TALCA
TELEFONO: 221685**

Fecha: 07 de Diciembre de 2012

**Señor(es): CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
Domicilio: AGUSTINAS 1687 SANTIAGO, SANTIAGO**

Rut: 61.006.000- 5

Por atención profesional:

ANTICIPO PERITAJE JUICIO ROL C-5735-2010 2 JUZGADO TALCA	1.582.529
Total Honorarios \$:	1.582.529
10 % Impto. Retenido:	158.253
Total:	1.424.276

Fecha / Hora Emisión: 07/12/2012 10:57



06959377000591FAF669

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201301171329

Fecha / Hora Impresión: 17/01/2013 13:29

RAMON RICARDO GAMBOA CALDERON		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: 6959377-1		N ° 61	
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 3 ORIENTE 1109 Villa/Pob. ROL 780-009, TALCA TELEFONO: 221685			
Señor(es): CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO		Fecha: 16 de Enero de 2013	
Domicilio: AGUSTINAS 1687 SANTIAGO, SANTIAGO		Rut: 61006000- 5	
Por atención profesional:			
PERITAJE JUICIO ROL C-5735-2010 2 JUZGADO TALCA		532.176	
Total Honorarios \$:		532.176	
10 % Impto. Retenido:		53.218	
Total:		478.958	
Fecha / Hora Emisión: 16/01/2013 15:42			
			
069593770006150360C9			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.			
11201301161542			



[Handwritten signature]

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

LAER/AR/fbc

REF.: AUTORIZA COMPRA DIRECTA

RES. EX. N° 165 ADM

SANTIAGO, 24 JUL. 2012

VISTOS:

La Ley N°19.886 y su reglamento; el D.F.L. N°1 de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 1225 de 1999 y la Resolución Exenta N°62 ADM de 3 de febrero de 2010, sobre manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones, de este Consejo de Defensa del Estado, y

CONSIDERANDO:

1.- El Correo electrónico de 17 de julio de 2012, del Abogado Jefe de la Procuraduría Fiscal de Talca, solicitando el pago de UF140 más impuesto dividido en dos cuotas para el Peritaje en causa "Fisco con Cooperativa de Ahorro y Crédito Abate Molina", del 2ª Juzgado de Letras de Talca.

2.- La Nota Interna N°311, de 18 de julio de 2012, de la Abogado Jefe del Departamento Control y Tramitaciones Judiciales, mediante la cual autoriza el pago del peritaje en dos cuotas de \$1.582.529.

3.- Lo dispuesto en el punto 3.1 letra b), sobre manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones de este Servicio, que excluye de procesos licitatorios, el pago de peritajes, publicaciones judiciales y receptores judiciales, y el artículo 8 letra d) de la Ley 19.886 en relación con el artículo 10 N°4 de su Reglamento.

4.- Los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- **AUTORIZASE** compra directa a don **RAMÓN GAMBOA CALDERÓN**, RUT N°6.959.377-1, por la suma de \$3.165.058.- (tres millones ciento sesenta y cinco mil cincuenta y ocho pesos). Corresponde a la prestación de servicios en la realización de peritaje judicial en causa indicada en considerando 1 de la presente resolución.

El pago se realizará en dos cuotas iguales de \$1.582.529, la primera antes de la realización del informe pericial y la segunda cuota con la entrega final y conforme del informe.

2.- **PAGUESE** el monto señalado a la persona antes citada, previa deducción del 10% por concepto de retención de impuesto de 2º categoría, dentro del plazo de 30 días de recepcionado conforme lo solicitado, previa presentación de la boleta correspondiente.

3.- **IMPUTESE** el gasto que demande la presente Resolución, al ítem -22-08-999.- **OTROS**.

Anótese, refréndese y comuníquese,

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.y.T.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

IVANHOE AGUIRRE RIVERA
Jefe Subdepartamento Administrativo

ARMIN PALMA DIAZ
JEFE

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION GENERAL
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

NOTA INTERNA N°311 -12

ANT: Correo electrónico de fecha 17-07-12 de
APF de Talca

REF: Peritaje

MAT: Autoriza provisión de fondos

ADJ.: Correo electrónico señalado

Santiago, 18 Julio de 2012

A : JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES

Por medio de la presente y en relación al correo electrónico del antecedente, según lo dispuesto en el Oficio Circular N° 3.969 de 16.08.07, se autoriza el pago de la primera de dos cuotas de \$1.582.529 (140 UF mas impuestos y gastos) de los honorarios fijados por el perito Sr. Ramón Gamboa Calderón, Correspondiente a la causa CAS "FISCO CON COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABATE MOLINA" Rol 545-2010 del 2° Juzgado de Letras de Talca.

Saluda atentamente a Ud.,


CECILIA PAZ LATORRE FLORIDO
Jefe Dpto. Control y Tramitaciones Judiciales

CPLF/vxvv

Distribución:

- Destinatario
- Fiscal Santiago
- Archivo digital

folia Control Justicia
07/12.

CONSEJO DE DEFENSA
DEL ESTADO

17 DIC. 2012

RECIBIDO
SUBDEPTO. ADMINISTRATIVO

RAMON RICARDO GAMBOA CALDERON

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 59

RUT: 6959377-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
3 ORIENTE 1109 Villa/Pob. ROL 780-009, TALCA
TELEFONO: 221685

Fecha: 07 de Diciembre de 2012

Señor(es): CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
Domicilio: AGUSTINAS 1687 SANTIAGO, SANTIAGO

Rut: 61006000- 5

Por atención profesional:

ANTICIPO PERITAJE JUICIO ROL C-5735-2010 2 JUZGADO TALCA	1.582.529
Total Honorarios \$:	1.582.529
10 % Impto. Retenido:	158.253
Total:	1.424.276

Fecha / Hora Emisión: 07/12/2012 10:57



06959377000591FAF669

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201212071057

REPUBLICA DE CHILE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Rol Int. 469-2010

ORD :

00089

/

ANT : No hay.

MAT : Informa cambios en pago a perito Ramón Gamboa Calderón, en la causa Fisco con Abamcoop, rol c-5735-2010 del 2° Juzgado de Letras de Talca.



Talca,

08 ENE. 2013

De: ABOGADO PROCURADOR FISCAL DE TALCA

A : SR. IVANHOE AGUIRRE

JEFE SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Informo a Ud. que en la causa indicada en la materia, la Sección Civil del Consejo de Defensa del Estado, en su sesión de 2 de enero de 2013, decidió prescindir del peritaje del Sr. Gamboa Calderón, por lo que no corresponde pagar la boleta previamente remitida, sin perjuicio de que se acordó pagarle la suma de 21 UF, más los impuestos retenidos, como remuneración por los trabajos periciales que ya había iniciado.

En consecuencia, le solicito realizar los trámites para dar cumplimiento a lo ordenado, disponiendo el pago al perito de la nueva cantidad señalada, previa remisión de una nueva boleta de honorarios y dejando sin efecto el pago previamente dispuesto por una cantidad mayor.

Es todo cuanto puedo informar.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JOSE ISIDORO VILLALOBOS GRACÍA-HUIDOBRO
Abogado Procurador Fiscal de Talca

Dios Guarde a Vd.

JIV/PMD

Distribución:

1) La indicada.

REPUBLICA DE CHILE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

- 2) Archivo.
- 3) Carpeta.

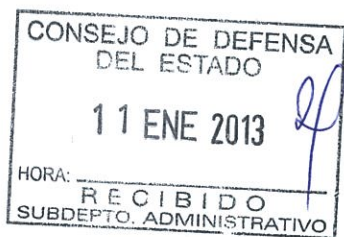
NOTA INTERNA N° 11-2013

ANT: Ord. 89 del Abogado Procurador Fiscal de Talca.

MAT: Informa cambios en pago a perito.

ADJ.: Ord. Del antecedente.

Santiago, 10 de Enero de 2013



A : JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE : JEFE (S) DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES

Mediante Ord. del antecedente, el Abogado Procurador Fiscal de Talca solicita realizar los trámites pertinentes para dar cumplimiento al acuerdo del Comité Civil de fecha 02.01.13, en orden a aceptar el monto propuesto por el perito Sr. Gamboa Calderón en las gestiones realizadas en la causa Rol Interno N° 469-10, caratulada "**FISCO DE CHILE con COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABATE MOLINA LIMITADA**", del Segundo Juzgado de Letras de Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Florencia Villanueva".

M. FLORENCIA VILLANUEVA CARDEMIL
Abogado Jefe (s)

Dpto. Control y Tramitaciones Judiciales

Distribución:

- Destinatario
- Archivo digital

Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)

De: Talca-PatricioMunoz(Abogado)
Enviado el: lunes, 21 de enero de 2013 12:07
Para: Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
Asunto: RE: Emisión de Boleta de Honorarios Electrónica

Estimada Elisabeth:

Esa boleta corresponde a un peritaje autorizado por el Consejo, respecto del cual el APF ya mandó un oficio a Ivanhoe Aguirre y un correo electrónico confirmando a Ud. o a Rodrigo Soto que está bien, por lo que como ya hemos señalado por diversas vías, sólo cabe pagarla.

Atte.

Patricio Muñoz

-----Mensaje original-----

De: Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
Enviado el: lunes, 21 de enero de 2013 11:58
Para: Talca-MariaIsabelChanzu(Secretaria)
CC: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras); Talca-PatricioMunoz(Abogado)
Asunto: RV: Emisión de Boleta de Honorarios Electrónica
Importancia: Alta

Estimada:

Junto con saludar, necesito saber que sucede con esta boleta, si ustedes la enviaron o esta en proceso de envío, ya que tenemos plazo de días para devolverla por carta certificada. Esperando una pronta respuesta.

Saludos Cordiales.,
Elizabeth Díaz Rojas
Encargada de facturación
Elizabeth.diaz@cde.cl
Fono: 26751938

-----Mensaje original-----

De: Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
Enviado el: jueves, 17 de enero de 2013 13:53
Para: Talca-MariaIsabelChanzu(Secretaria)
CC: Talca-PatricioMunoz(Abogado); Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
Asunto: RV: Emisión de Boleta de Honorarios Electrónica
Importancia: Alta

Estimada:

Junto con saludar, envío boleta de Honorarios de Don Ramón Gamboa, para visar lo antes posible. Atenta tus comentarios.

Saludos Cordiales.,
Elizabeth Díaz Rojas
Encargada de facturación
Elizabeth.diaz@cde.cl
Fono: 26751938

-----Mensaje original-----

De: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
Enviado el: jueves, 17 de enero de 2013 13:44
Para: Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
CC: Subadministrativo-FelipeBurgos(Ingeniero)
Asunto: RV: Emision de Boleta de Honorarios Electronica

Elizabeth

Te adjunto boleta de honorarios electrónica N° 61, emitida por don RAMON RICARDO GAMBOA CALDERON RUT N° 6959377-1, a objeto de obtener el V° B° del APF de Talca.

Atte.

RSV.

-----Mensaje original-----

De: Servicio de Impuestos Internos de Chile [mailto:siichile@sii.cl] Enviado el: miércoles, 16 de enero de 2013 15:45
Para: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras); APOYOEMP@CHILESAT.NET
Asunto: Emision de Boleta de Honorarios Electronica

Estimado Contribuyente:
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Se informa que con fecha 16/01/2013 el contribuyente RAMON RICARDO GAMBOA CALDERON RUT N° 6959377-1, le ha emitido a su nombre, como receptor de servicios profesionales la Boleta de Honorarios Electronica N° 61, que se adjunta como archivo en este correo.

Si desea ver el detalle de esta y otras Boletas de Honorarios Electronicas que han sido emitidas a usted, puede hacerlo ingresando a "Consultar boletas recibidas" (http://www.sii.cl/boleta_honorarios/) de nuestro sitio web.

Saluda atentamente a Ud.,

Las direcciones electronicas de los destinatarios han sido obtenidas exclusivamente de nuestras propias bases de datos, y las mismas no son dadas a conocer a entidades particulares o comerciales. El SII agradece su interes en recibir estas comunicaciones.

Por ser de caracter informativo, le solicitamos no responder el presente mail.

La razon por la cual se envia sin acentos u otros caracteres especiales, es para evitar posibles errores de lectura con su software de correo electronico.

Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)

De: Presupuesto-JavierGonzalez(Administrativo)
Enviado el: jueves, 13 de diciembre de 2012 9:40
Para: Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
Asunto: RV: Pago perito Gamboa Calderón
Datos adjuntos: RV: Emision de Boleta de Honorarios Electronica (16,5 KB)

Para tu conocimiento.

Javier

De: Talca-PatricioMunoz(Abogado)
Enviado el: jueves, 13 de diciembre de 2012 9:37
Para: Presupuesto-JavierGonzalez(Administrativo)
Asunto: Pago perito Gamboa Calderón

Don Javier:

Necesitamos retener el pago de los honorarios del Perito Sr. Gamboa Calderón, en la causa Fisco con Cooperativa de Ahorro y Crédito Abate Molina, pues han sucedido hechos que podrían ponerle término anticipado al juicio y hacer innecesario el peritaje.

Necesitamos detener el pago de los fondos mientras se consulta al Comité acerca del curso de acción a seguir.

Atte.

Patricio Muñoz

Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)

De: Talca-PatricioMunoz(Abogado)
Enviado el: viernes, 21 de diciembre de 2012 17:41
Para: Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
Asunto: RE: Pago perito Gamboa Calderón

Estimada:

La Sección Civil, en sesión de 19/12/12 acordó renunciar al peritaje del Sr. Gamboa Calderón, por lo que no corresponde pagar los honorarios señalados en la boleta respectiva. Sin embargo, se acordó negociar con el perito el pago de una cantidad menor, por las gestiones efectivamente realizadas. Esto último se informará oportunamente, luego de su aprobación por el Consejo.

Saludos cordiales,

Patricio Muñoz

De: Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
Enviado el: viernes, 21 de diciembre de 2012 15:35
Para: Talca-PatricioMunoz(Abogado)
CC: Presupuesto-JavierGonzalez(Administrativo); Talca-IsidoroVillalobos(Jefe)
Asunto: RV: Pago perito Gamboa Calderón
Importancia: Alta

Estimado:

Junto con saludar, solicito a usted información con respecto al no pago de la boleta N° 59 de Don Ramón Gamboa Calderón correspondiente a la causa Rol 5735-2010 " Fisco con cooperativa de Ahorro y Crédito Abatte Molina, ya que si este peritaje no se va a realizar tienen que informar por este mismo medio o por nota u ordinario a mi Jefatura. Esperando una pronta respuesta.

Saludos Cordiales.,
Elizabeth Díaz Rojas
Encargada de facturación
Elizabeth.diaz@cde.cl
Fono: 26751938

CDE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Que la alegría y fraternidad inunden
su hogar esta Navidad.

¡Felices Fiestas!

Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)

De: Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
Enviado el: viernes, 18 de enero de 2013 16:39
Para: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
Asunto: RV: Emisión de Boleta de Honorarios Electrónica
Datos adjuntos: Boleta Perito Gamboa visada.pdf

Importancia: Alta

Atte.,

-----Mensaje original-----

De: Talca-MonicaNavarrete(Procurador Corte) Enviado el: viernes, 18 de enero de 2013 16:23
Para: Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
CC: Talca-IsidoroVillalobos(Jefe)
Asunto: RE: Emisión de Boleta de Honorarios Electrónica
Importancia: Alta

Estimada Elizabeth, según instrucciones de don Isidoro, remito mediante escáner adjunto boleta de Perito Sr. Gamboa debidamente visada.

Saludos
Mónica

-----Mensaje original-----

De: Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
Enviado el: viernes, 18 de enero de 2013 16:09
Para: Talca-MonicaNavarrete(Procurador Corte)
Asunto: RV: Emisión de Boleta de Honorarios Electrónica
Importancia: Alta

Estimada.

Junto con saludar, agradeceré si puedes sacar el visto bueno de la boleta durante el día de hoy. Atenta a tus comentarios.

Saludos Cordiales.,
Elizabeth

-----Mensaje original-----

De: Talca-IsidoroVillalobos(Jefe)
Enviado el: jueves, 17 de enero de 2013 18:32
Para: Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
Asunto: RV: Emisión de Boleta de Honorarios Electrónica
Importancia: Alta

Estimada Elizabeth:

La boleta se ajusta a lo resuelto por el comité.

Atte.

Isidoro Villalobos

-----Mensaje original-----

De: Talca-PatricioMunoz(Abogado)

Enviado el: jueves, 17 de enero de 2013 18:28

Para: Talca-IsidoroVillalobos(Jefe)

Asunto: RV: Emisión de Boleta de Honorarios Electrónica

Importancia: Alta

-----Mensaje original-----

De: Talca-PatricioMunoz(Abogado)

Enviado el: jueves, 17 de enero de 2013 15:50

Para: Talca-IsidoroVillalobos(Jefe)

Asunto: RV: Emisión de Boleta de Honorarios Electrónica

Importancia: Alta

Isidoro:

Hay que visar esta boleta para que le paguen al perito Gamboa Calderón. El cálculo de las 21 UF (lo autorizado por el Comité a pagarle) es correcto.

Hay que reenviarle correo al remitente.

Atte.

PMD

-----Mensaje original-----

De: Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)

Enviado el: jueves, 17 de enero de 2013 13:53

Para: Talca-MarialsabelChanzu(Secretaria)

CC: Talca-PatricioMunoz(Abogado);

Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)

Asunto: RV: Emisión de Boleta de Honorarios Electrónica

Importancia: Alta

Estimada:

Junto con saludar, envió boleta de Honorarios de Don Ramón Gamboa, para visar lo antes posible. Atenta tus comentarios.

Saludos Cordiales.,

Elizabeth Díaz Rojas
Encargada de facturación
Elizabeth.diaz@cde.cl
Fono: 26751938

-----Mensaje original-----

De: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
Enviado el: jueves, 17 de enero de 2013 13:44
Para: Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
CC: Subadministrativo-FelipeBurgos(Ingeniero)
Asunto: RV: Emision de Boleta de Honorarios Electronica

Elizabeth

Te adjunto boleta de honorarios electrónica N° 61, emitida por don RAMON RICARDO GAMBOA CALDERON RUT N° 6959377-1, a objeto de obtener el V° B° del APF de Talca.

Atte.

RSV.

-----Mensaje original-----

De: Servicio de Impuestos Internos de Chile [mailto:siichile@sii.cl] Enviado el: miércoles, 16 de enero de 2013 15:45
Para: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras);
APOYOEMP@CHILESAT.NET
Asunto: Emision de Boleta de Honorarios Electronica

Estimado Contribuyente:
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Se informa que con fecha 16/01/2013 el contribuyente RAMON RICARDO GAMBOA CALDERON RUT N° 6959377-1, le ha emitido a su nombre, como receptor de servicios profesionales la Boleta de Honorarios Electronica N° 61, que se adjunta como archivo en este correo.

Si desea ver el detalle de esta y otras Boletas de Honorarios Electronicas

que han sido emitidas a usted, puede hacerlo ingresando a "Consultar boletas recibidas"

(http://www.sii.cl/boleta_honorarios/) de nuestro sitio web.

Saluda atentamente a Ud.,
Servicio de Impuestos Internos

Las direcciones electronicas de los destinatarios han sido obtenidas exclusivamente de nuestras propias bases de datos, y las mismas no son dadas a conocer a entidades particulares o comerciales. El SII agradece su interes en recibir estas comunicaciones.

Por ser de caracter informativo, le solicitamos no responder el presente mail.

La razon por la cual se envia sin acentos u otros caracteres especiales, es para evitar posibles errores de lectura con su software de correo electronico.

Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)

De: Presupuesto-MartinaRojas(Profesional)
Enviado el: jueves, 17 de enero de 2013 13:30
Para: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
CC: Subadministrativo-FelipeBurgos(Ingeniero); Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
Asunto: RE: Trabajo realizado y propuesta
Datos adjuntos: TMBCOT_ConsultaBoletaPdf.pdf

Roberto,

La boleta 59 esta anulada.

slds

De: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
Enviado el: jueves, 17 de enero de 2013 12:55
Para: Presupuesto-MartinaRojas(Profesional)
CC: Subadministrativo-FelipeBurgos(Ingeniero); Subadministrativo-ElizabethDiaz(EncargadaFacturación)
Asunto: RV: Trabajo realizado y propuesta

Martina

Favor acepta la anulación de la Boleta de Honorarios Electrónica N°59 de don RAMON RICARDO GAMBOA CALDERON Rut 6.959.377-1, el proveedor emitió una nueva boleta electrónica de honorarios N° 61 la cual enviaré a la PF de Talca para el V° B°.

Atte.

RSV.

De: Ramón Gamboa Calderón [<mailto:ra.gamboa.c@gmail.com>]
Enviado el: miércoles, 16 de enero de 2013 15:56
Para: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
CC: Subadministrativo-FelipeBurgos(Ingeniero)
Asunto: Re: Trabajo realizado y propuesta

La boleta N° 61 fue emitida por un valor de \$ 532.176.- y enviada a traves del sitio del SII al correo roberto.soto.cde.cl

La anulación de la boleta 59 fue efectuada, pero Uds. deben confirmar la anulación, segun las instrucciones que mas abajo se indican:

Agradecere indicarme la fecha de pago. Si es posible efetur el pago por transferencia, agradecere efectuarlo a mi nombre a la cta. cte. del Banco Chile N° 216-02774-08, R.U.T. 6.959.377-1

ANULACION DE BOLETAS DE HONORARIOS ELECTRONICAS

Sr. Contribuyente:

RAMON RICARDO GAMBOA CALDERON
Rut 6.959.377-1

Con fecha 16/01/2013, se ha recibido la solicitud para anular la boleta N° 59.

Para que la anulación de la boleta se haga efectiva, es necesario que el receptor, en este caso **CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO RUT 61.006.000-5**, esté de acuerdo, lo que debe manifestar a través del sitio web del SII. Mientras esto no ocurra, el documento permanece vigente desde el punto de vista contable y tributario.

Para mayores antecedentes consulte en [Información importante sobre anulación de boletas](#)

[Salir]

----- Original Message -----

From: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)

To: ra.gamboa.c@gmail.com

Cc: Subadministrativo-FelipeBurgos(Ingeniero)

Sent: Wednesday, January 16, 2013 10:00 AM

Subject: RV: Trabajo realizado y propuesta

Don Ramón

Junto con saludarle, le comento que el Consejo de Defensa del Estado, en su sesión de fecha 2 de enero de 2013, acordó cancelar el monto de UF 21 más impuestos retenidos por los trabajos periciales ya realizados. Por lo anterior agradeceré favor emita la correspondiente boleta de honorarios por el monto en comento y la envíe a la PF de Talca, además necesito me indique si la boleta de honorarios N° 59 emitida el 7 de diciembre de 2012 la anuló.

Atte.

Roberto Soto Villarroel
Encargado de Compras

CDE
02-6751815.

De: Ramón Gamboa Calderón [<mailto:ra.gamboa.c@gmail.com>]
Enviado el: lunes, 14 de enero de 2013 10:29
Para: Presupuesto-MartinaRojas(Profesional)
Asunto: Fw: Trabajo realizado y propuesta

Sra. martina:

Mucho agradeceré me pueda ayudar en este tema

atentamente

ramón gamboa

Estimados

Me encuentro con feriado legal hasta el 04-02-2013, cualquier duda o consulta favor realizarlas a Martina Rojas Fono: 6751822 mail:martina.rojas@cde.cl o Rosita Ramirez Fono:6751848 mail: rositaramirez@cde.cl

----- Original Message -----

From: Ramón Gamboa Calderón
To: Presupuesto-JavierGonzalez(Administrativo)
Cc: Talca-PatricioMunoz(Abogado)
Sent: Monday, January 14, 2013 10:14 AM
Subject: Re: Trabajo realizado y propuesta

Don Javier:

Agradeceré informarme el monto exacto de la nueva boleta y hacer así la anulación de la anterior y emisión de la nueva boleta

atentamente

Ramón Gamboa

----- Original Message -----

From: Talca-PatricioMunoz(Abogado)
To: 'Ramón Gamboa Calderón'
Sent: Friday, January 11, 2013 12:18 PM
Subject: RE: Trabajo realizado y propuesta

Don Ramón:

El Consejo aprobó su propuesta de honorarios por los trabajo que alcanzó a realizar, por lo que le solicito anular la primera boleta que emitió y reemplazarla por una nueva con el monto acordado y comunicarse con las personas que habló en Santiago para que le paguen.

Isidoro Villalobos ya remitió un oficio a Ivanhoe Aguirre, jefe del Subdepartamento de Administración, pidiendo le paguen.

Atte.

Patricio Muñoz

De: Ramón Gamboa Calderón [<mailto:ra.gamboa.c@gmail.com>]

Enviado el: viernes, 21 de diciembre de 2012 18:36

Para: Talca-PatricioMunoz(Abogado)

Asunto: Fw: Trabajo realizado y propuesta

----- Original Message -----

From: Ramón Gamboa Calderón

To: patriciomunoz@ce.cl

Sent: Friday, December 21, 2012 9:36 AM

Subject: Trabajo realizado y propuesta

Don Patricio:

En relación a la conversación sostenida en el día de ayer, en relación a que ya no se haría el peritaje en el Juicio de ese CDE con Abamccop, en el 2º Juzgado de Talca, paso a indicar a Ud. las actividades que este perito realizo en relación al señalado juicio.

- Aceptación del cargo en el Tribunal
- Estudio preliminar de los antecedentes. Esta tarea ocuó una mañana por lo voluminoso del expediente, que está en custodia.
- Reunión con el magistrado.
- Establecimiento de compromiso con el Auditor Senior que trabajaría en el peritaje. Estudiopor parte de él de los antecedentes.
- Confirmada la realización del peritaje, cité a reconocimiento pericial para el día 17.12.12.
- Reunión con el magistrado a objeto de saber si a él le interesaban algunos aspectos en particular del peritaje.
- Obtención de fotocopias del expediente.
- Preparación de los antecedentes preliminares requeridos (Se adjunta documento). (Esto implico un fin de semana de trabajo parcial)
- Asistencia al reconocimiento pericial, al que no se presentó ninguna de las partes.

De acuerdo a lo antes señalado, estimo que un honorario equivalente al 15% del total contenido en la propuesta es razonable para el trabajo realizado y el costo de oportunidad implícito, esto es U.F. 21 más impuestos.

Seguros de contar con vuestra comprensión, e indicarme vuestra decisión a objeto de informarle al Tribunal del acuerdo correspondiente.

le saluda

atentamente

Ramón Gamboa Calderón